



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 246

Bogotá, D. C., viernes, 21 de abril de 2017

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	<u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariasenado.gov.co	<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

ACTA NÚMERO 22 DE 2017

(marzo 22)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 11:15 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Secretario General: Doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muy buenos días. Hoy miércoles 22 de marzo, damos inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, citada para esta fecha. Señor secretario, por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente, buenos días. Siendo las 11: 15 a. m., marzo 22 de 2017.

Llamado a lista.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	-
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	-

Honorable Representante	Registro
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Durán Carrillo Antenor
 Merlano Rebolledo Aída
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro
 Rosado Aragón Álvaro Gustavo
 Torres Monsalvo Efraín Antonio
 Urrego Carvajal Luis Fernando

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Ana Paola Agudelo García
 Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, sírvase por favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 22 de marzo de 2017

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de actas. Acta número 20 del 29 de noviembre de 2016, Acta número 21 del 13 de diciembre de 2016

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Tercer punto del Orden del Día. Discusión y aprobación de actas. Acta número 20 del 29 de noviembre de 2016 y Acta número 21 del 13 de diciembre de 2016. Presidente estas actas fueron enviadas con antelación a los respectivos correos electrónicos para revisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay alguna radicación en la Secretaría con relación a la aprobación de las dos actas leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración las actas leídas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las actas señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase señor Secretario hacer los anuncios.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente. Anuncio de proyectos de ley para discusión; próxima sesión de Comisión donde se sometan proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 194 de 2016 Cámara, 98 de 2015 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información, suscrito en Bruselas el 25 de junio de 2013.

Proyecto de ley número 201 de 2016 Cámara, 72 de 2015 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (ODEC), sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgadas en la organización, adoptada en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014.

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, por medio de la cual se conmemora el Bicentenario del sacrificio de la heroína nacional, Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Proyecto de ley número 182 de 2016 Cámara, proyecto de ley mediante el cual se adoptan medidas pendientes a fortalecer la seguridad ciudadana, urbana en las capitales, distritos y municipios de primera y segunda categorías; así como aquellos de categoría especial.

Proyecto de ley número 121 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el régimen de ascenso a los miembros de la Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 080 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1791 de 2000, y se dictan otras medidas en materia de carrera administrativa de la Policía Nacional.

Proyecto de ley número 010 de 2016 Cámara, por medio de la cual se elimina definitivamente el requisito de acreditar la situación militar para el acceso al derecho al trabajo, se modifica la liquidación de la cuota de compensación militar y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Se han dado lectura a los anuncios, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día, para los anuncios leídos, vamos a citar para el próximo miércoles.

Doctor Barreta, aquí me hacen claridad y es cierto, ha sido citado el Congreso en Pleno para la designación del nuevo Vicepresidente de Colombia a las 9:00 a. m., entonces citaremos hacia las 10:00 a. m. Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes. Presidente han sido radicadas dos proposiciones en la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase darle lectura señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Con la finalidad de comprender el estado actual del fenómeno migratorio que ha venido sucediendo desde Venezuela hacia Colombia y los impactos socioeconómicos, culturales y en materia de seguridad que este ha tenido, solicito por medio de la presente que de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución, se cite a debate de control político a las siguientes autoridades; doctora María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores, Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa, Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Clara López Obregón, Ministra de Trabajo; Cristian Kruger Sarmiento, Director de Migración Colombia.

Invítense así mismo al debate en esta proposición citado al General Alberto José Mejía Ferrero, Comandante del Ejército Nacional y a Jorge Hernando Nieto Rojas, Director de la Policía Nacional. Siempre recordando que son competencias de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de Frontera, Migración y Seguridad.

Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio de los últimos meses, cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del Ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar soluciones a sus causas, dicho debate será transmitido en directo por televisión.

Se anexa cuestionario, firma la proposición la Representante a la Cámara *Tatiana Cabello Flórez*.

Proposición

Siempre recordando que son competencias de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los Asuntos de Frontera, Migración y Seguridad y Defensa Nacional, la presente citación encuentra justificación material, en la grave preocupación de la ciudadanía frente a la situación de seguridad en la ciudad de Bogotá.

Así con la finalidad de buscar soluciones efectivas al grave problema de seguridad que se vienen presentando en la ciudad capital y al que esta Comisión ha hecho un seguimiento juicioso *verbi gratia*, a través del debate de control político citado en la proposición 49 de fecha del 25 de mayo del año anterior, citado por la suscrita de hacer frente a la ola terrorista que ha azotado a Bogotá, en el comienzo del presente año y, en particular, buscando comprender las motivaciones que justificaron la no asignación del presupuesto para la adquisición de cámaras de seguridad para el Distrito, según versiones entregadas a la prensa por el Secretario de Seguridad del Distrito, Daniel Mejía y para evaluar el compromiso del Gobierno nacional con la seguridad del Distrito Capital, solicito por medio de la presente que de conformidad con el Artículo 135, Numeral 8 de la Constitución Política de 1991, se cite a debate de control político a las siguientes autoridades:

Luis Carlos Villegas Echeverry, Ministro de Defensa, Juan Fernando Cristo Bustos, Ministro del Interior e invítense al General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director de la Policía Nacional, al Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, al Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño, al Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Huber Alfredo Penilla Romero y a los Alcaldes de las localidades de Bogotá, dicho debate será transmitido en directo por televisión, se anexa cuestionario.

Firma la proposición la Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Presidente han sido leídas las proposiciones, puede someterlas a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración las dos proposiciones leídas presentadas por la doctora Tatiana Cabello. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las proposiciones, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay más proposiciones radicadas en la Secretaría General, señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No señor Presidente. Con su venia, me permito dar información adicional de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, radicaron una petición dirigida a la Comisión en el sentido de realizar un debate en dicha isla, relacionado con la problemática que vienen teniendo los isleños, Presidente, está el oficio para su conocimiento y el conocimiento de los miembros de la Comisión; Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Hay una proposición como lo ha dicho el Secretario General, radicada por todos los Diputados, en este caso por el Presidente de esa Corporación, Arlington Lee

Howard Herrera, en el sentido de adelantar un debate de control político en la Isla de San Andrés con relación a la diferencia de la plataforma extendida en los límites de Colombia con Nicaragua, asunto que está hoy ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya; yo voy a someter a consideración esta proposición radicada por parte de la Asamblea de San Andrés.

Me dice el Secretario, puede ser de la siguiente manera, que la acompañemos aquí con firma, o hacer otra derivada de la misma, para que quede también acompañada por la Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe Muñoz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Presidente, me parece bien que acompañemos la proposición, la preocupación que tengo es como la confidencialidad que tiene el tema que no sé si eso realmente dé para una audiencia pública en San Andrés. Solamente llamaría la atención, yo estoy de acuerdo que hablemos del tema, pero por las reuniones que hemos tenido en Cancillería, este tema siempre ha sido como con algún nivel de reserva y confidencialidad, entonces yo estaría de acuerdo que la aprobemos, pero tengamos en cuenta eso; y un segundo favor Presidente, tenemos aplazado el debate para la próxima semana y obviamente por el Congreso Pleno no se va a hacer para, por favor, que por Mesa Directiva me asignen el miércoles siguiente para hacer el debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Queda de una vez confirmado el miércoles siguiente, doctor Alirio, por fuerza mayor usted bien sabe debemos acudir al Congreso en Pleno, que quede constancia de la presencia del doctor Rincón en la Comisión y vamos a tomar la siguiente decisión, dada la observación que hace el doctor Alirio Uribe; dejemos radicada la proposición para la siguiente sesión y al mismo tiempo poder la Mesa Directiva hacer el grado de consulta ante la misma Cancillería, porque lo que creo yo es que si podemos desplazarnos y de pronto hacer una sesión reservada allá con la Asamblea, la Comisión Segunda, las autoridades civiles de San Andrés y la Cancillería, pero sí es bueno, me parece nosotros atender el clamor del pueblo sanandresano y que se pueda hacer reservada, entonces vamos a hacerlo así, si les parece así a la doctora Tatiana y a la Cancillería. Habla de la Defensoría del Pueblo, en fin, habla de varias instituciones, pero yo creería que lo más indicado nosotros con la Cancillería hacer la sesión reservada, luego queda la inquietud a la Comisión, vamos a reunimos con la Mesa, la Secretaría General, y hacer el grado de consulta si efectivamente podemos adelantarla en sesión reservada desde ya.

Doctor Yepes usted tiene razón, nosotros podemos tomar la decisión, pero es el tema allá, si se hace público, entonces queda pendiente esa solicitud de la Asamblea de San Andrés Islas para la siguiente sesión. ¿Hay más proposiciones y varios radicados en Secretaría?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No, señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay alguna inquietud por parte de los honorables Representantes?

Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las 10:00 a. m. y el miércoles, igualmente a las diez de la mañana, de este miércoles en ocho.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Siendo las 11:31 de la mañana se levanta la sesión.

Anexos:

Proposiciones 39 y 40 honorable Representante Tatiana Cabello Flórez.

PROPOSICIÓN 39

Con la finalidad de comprender el estado actual del fenómeno migratorio que ha venido sucediendo desde Venezuela hacia Colombia y los impactos socioeconómicos, culturales y en materia de seguridad, que este ha tenido, solicito por medio de la presente que de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución se cite a Debate de Control Político a las siguientes autoridades: Doctora María Angélica Huguín, Ministra de Relaciones Exteriores; Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Clara López Obregón, Ministra del Trabajo; Christian Krüger Sarmiento, Director de Migración Colombia; Invítase así mismo al debate en esta proposición citado al General Alberto José Mejía Ferrero, Comandante del Ejército Nacional y a Jorge Hernando Nieto Rojas, Director Policía Nacional.

Siempre recordando que son competencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de frontera, migración y seguridad. Dicha citación encuentra su justificación material en la agudización del fenómeno migratorio en los últimos meses cuyos efectos perjudiciales para los nacionales colombianos son cada vez más evidentes y menos tolerables. Y en la necesidad de hacer seguimiento y control a las medidas que la administración y las autoridades del ejecutivo han implementado para mitigar dichos efectos y dar solución a sus causas.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión.

Se anexa cuestionario.

De los Honorables Representantes,

Tatiana Cabello Flórez
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN 40

Siempre recordando que son competencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de Frontera, Migración y Seguridad y Defensa Nacional, la presente citación encuentra justificación material en la grave preocupación de la ciudadanía frente a la situación de seguridad en la ciudad de Bogotá.

Así, con la finalidad de buscar soluciones efectivas al grave problema de seguridad que se viene presentando en la Ciudad Capital y al que esta Comisión ha hecho un seguimiento juicioso, verbí gratia a través del Debate de Control Político citado en la Proposición No. 49 de fecha 25 de mayo del año anterior citado por la suscrita, de hacer frente a la ola terrorista que ha azotado a Bogotá en el comienzo del presente año, y en particular, buscando comprender las motivaciones que justificaron la no asignación de presupuesto para la adquisición de cámaras de seguridad para el Distrito Capital, según versiones entregadas a la prensa por el Secretario de Seguridad del Distrito Daniel Mejía, y para evaluar el compromiso del gobierno nacional con la seguridad del Distrito Capital, solicito por medio de la presente que de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política de 1991, se cite a Debate de Control Político a las siguientes autoridades:

Luis Carlos Villegas Echeverri, Ministro de Defensa; Juan Fernando Cristo Bustos, Ministro del Interior e invítase al General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director Policía Nacional; al Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa; al Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía Londoño, al Director de Planeación Nacional, Simón Gaviria, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá Hoover Alfredo Penilla Romero y a los alcaldes de las localidades de Bogotá, D.C.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión.

Se anexa cuestionario.

Tatiana Cabello Flórez
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Representante a la Cámara

Preguntas para el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri.

1. ¿Considera el Ministerio de Defensa que con la entrada en vigencia del nuevo Código de Policía la seguridad y convivencia ciudadana ha mejorado?
2. Teniendo en cuenta la política pública de seguridad y convivencia ciudadana del Gobierno nacional, explique cuáles han sido los principales lineamientos que se han tenido frente a la seguridad en Bogotá.
3. Frente a la Política Pública de Seguridad y Convivencia ¿cómo valora el Ministerio de Defensa los resultados que ha tenido este programa en Bogotá?

Preguntas para el señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

1. Dentro de la estrategia de seguridad "VIVE SEGURO, VIVE EN PAZ – Cobertura total en Ciudades Capitales con sistemas de video vigilancia 2015 – 2018", ¿qué número de cámaras de vigilancia tiene estimadas para la vigencia 2017 para ser asignadas a la ciudad de Bogotá?
2. ¿Cuál es el presupuesto asignado para Bogotá en temas de seguridad para la vigencia 2017? (la información en valores y porcentajes)
3. Frente a los criterios que son tenidos en cuenta para la asignación de cámaras de seguridad con apoyo de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional, sírvase informar si para la presente vigencia se tiene presupuestada la asignación de cámaras de seguridad para Bogotá considerándose que está dentro de las ciudades con mayor nivel de inseguridad y comisión de actos delictivos.
4. Sírvase informar, ¿cuáles fueron los criterios por los cuales el Ministerio del Interior rechazó las diferentes propuestas presentadas por el Distrito para la asignación de cámaras de seguridad para Bogotá?

Preguntas para el Director de la Policía Nacional General Jorge Hernando Nieto Rojas

1. En la actualidad y de acuerdo a la información por ustedes suministrada, existen 577 cámaras de seguridad en la ciudad d Bogotá, de las cuales 286 se encuentran

fuera de servicio. Con base en lo anterior sírvase informar los motivos por los cuales dicho número de cámaras no se encuentran en funcionamiento.

2. De otra parte se informa que a la fecha para la vigilancia y control de las cámaras de seguridad de Bogotá se encuentran a cargo 36 funcionarios de la Policía Metropolitana distribuidos en los diferentes centros de monitoreo, de acuerdo a lo anterior informe si el personal que está a cargo cubre en su totalidad la vigilancia y control de las cámaras en funcionamiento y si existe déficit de personal para la correcta vigilancia y control de las cámaras de seguridad.
3. Sírvase informar a la fecha y conforme los datos estadísticos que tienen de las personas a cargo de la vigilancia y control de las cámaras de seguridad, ¿cuál considera usted que es el número adecuado de cámaras que debe tener a cargo cada funcionario?
4. Teniendo en cuenta la respuesta otorgada a un derecho de petición enviado a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que señala: "...Es de resaltar que hay un compromiso con el Gobierno Nacional, razón por la cual se acordó que en la próxima incorporación de los oficiales que salgan de las escuelas de formación, la Policía Metropolitana de Bogotá ingresaría entre 1000 y 1500 policías nuevos", ¿qué conocimiento tiene la Policía Nacional con respecto a este compromiso por parte del Gobierno Nacional y qué personal policivo tiene dispuesto dentro de la presente vigencia para reforzar la seguridad de Bogotá?
5. ¿Qué resultados y cifras maneja la Policía Nacional en lo que va corrido del año frente a capturas y desmantelamientos de redes criminales?
6. De acuerdo a los operativos realizados, ¿cuáles son las localidades y los puntos más críticos de la ciudad en materia de seguridad y qué medidas ha tomado la Policía Nacional para reducir los crímenes en estas localidades?
7. ¿Cuál ha sido el balance que a la fecha se ha tenido en Bogotá con la entrada en vigencia del nuevo Código de Policía? ¿Cuáles son las conductas más comunes en las que incurrir los ciudadanos? ¿Cuántas multas y comparendos se han impuesto en vigencia del nuevo Código de Policía?
8. Sírvase informar ¿qué indicadores de denuncia existen del año inmediatamente anterior y con qué frecuencia los ciudadanos acuden a denunciar los delitos de los que son víctimas?

9. ¿Quién es el responsable del mantenimiento, instalación y soporte de las cámaras de seguridad en Bogotá y cuál es el presupuesto asignado para ello? ¿Con qué periodicidad se realiza el mantenimiento y soporte de las cámaras de seguridad en Bogotá?

10. ¿Qué estrategias se están implementando desde la Policía Nacional para estimular a los ciudadanos en la presentación de denuncias? ¿En qué porcentaje son judicializadas las denuncias que son presentadas por los ciudadanos? (Desagregar la información por los delitos de hurto, lesiones personales, delitos sexuales y homicidio) ¿Con qué frecuencia acuden los ciudadanos para instaurar denuncias por los delitos de los cuales son víctimas?

Preguntas para el Alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño

1. Teniendo en cuenta las cifras que arroja la encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2016, se evidencia que la inseguridad en Bogotá ha incrementado notoriamente. Usted como Alcalde de los bogotanos, sírvase informar ¿cuál es el balance de gestión del periodo 2016 en materia de seguridad ciudadana que ha implementado para mitigar y contrarrestar delitos de alto impacto en la ciudadanía como: hurto a personas, hurto de vehículos, hurto a locales comerciales, lesiones personales y homicidios?
2. ¿Por qué si la seguridad en Bogotá ha mejorado, la percepción de seguridad continúa desmejorando?
3. Con la creación de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia durante su gobierno, informe ¿cuál es el balance que se tiene a la fecha frente a la seguridad en Bogotá? (Informe en cifras y porcentajes) ¿Cuáles han sido los programas que se han implementado para combatir la inseguridad en Bogotá? ¿Cuáles son las estadísticas que se tienen a la fecha por parte de la Secretaría frente al mejoramiento de la seguridad en Bogotá? (Informe en cifras y porcentajes)

Preguntas para el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia doctor Daniel Mejía Londoño

1. En la actualidad y de acuerdo a la información por ustedes suministrada, existen 577 cámaras de seguridad en la ciudad d Bogotá, de las cuales 360 se encuentran fuera de servicio. Con base en lo anterior sírvase informar los motivos por los

cuales dicho número de cámaras de seguridad no se encuentran en funcionamiento.


2. Teniendo en cuenta la respuesta por ustedes otorgada al derecho de petición donde señalan lo siguiente: "...Es de resaltar que hay un compromiso con el Gobierno Nacional, razón por la cual se acordó que en la próxima incorporación de los oficiales que salgan de las escuelas de formación, la Policía Metropolitana de Bogotá ingresaría entre 1000 y 1500 policías nuevos", sírvase informar qué acciones ha realizado la Secretaría de Seguridad para adelantar este compromiso, teniendo en cuenta la situación de inseguridad en la que se encuentra la ciudad de Bogotá.
3. Teniendo en cuenta la encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2016, a diferencia del año anterior la victimización se ubicó dos puntos por encima frente al mismo periodo del año anterior informe ¿qué medidas ha tomado la Secretaría para reducir este porcentaje de victimización?
4. De acuerdo a esa misma encuesta, el 80% de los encuestados afirmó haber sido objeto del delito de hurto, siendo la calle la que registra el mayor índice entre los encuestados con un 52% y el transporte público con un 17% los lugares donde más se cometen. ¿Qué medidas concretas está implementando la Secretaría, junto con la Policía Nacional para mejorar las condiciones de seguridad en el espacio público y en el transporte público?
5. Dentro de los programas de seguridad que maneja el Distrito se encuentra la aplicación "Seguridad en Línea", ¿cuáles han sido las estrategias implementadas por la Secretaría para socializar la importancia de esta aplicación móvil y qué impacto ha tenido en los ciudadanos?
6. En las respuestas por usted otorgadas en derecho de petición, manifiesta que "Actualmente, la administración está en proceso de instalación de aproximadamente 500 nuevas cámaras para el fortalecimiento del sistema de video vigilancia de la ciudad. (...)", con base en lo anterior, sírvase informar ¿cuándo será la instalación de esas cámaras de seguridad? ¿En qué localidades se tiene pensado instalar cámaras de seguridad? ¿Cuáles son los criterios que serán tenidos en cuenta para la asignación de cámaras a cada una de las localidades?

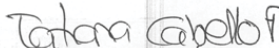
Preguntas para el Director de Planeación Nacional doctor Simón Gaviria Muñoz

Teniendo en cuenta las iniciativas que puso en marcha el Departamento Nacional de Planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana sírvase indicar lo siguiente:

1. ¿Cuál ha sido el balance del aplicativo Estrategia de Apoyo para la Gestión Territorial de la Seguridad y qué impacto ha tenido para el mejoramiento de la seguridad en Bogotá?
2. Teniendo en cuenta que por parte del Departamento Nacional de Planeación se tuvo como iniciativa la reorientación del Código de Policía ¿considera Usted que esta propuesta ha logrado un gran impacto para el mejoramiento de la seguridad y convivencia especialmente en Bogotá?
3. En la respuesta por usted otorgada al derecho de petición enviado, Usted hace mención a un programa apoyado por las Naciones Unidas para el desarrollo, sírvase informar en qué consiste este programa y si con ello se ha logrado fortalecer la seguridad en Bogotá.
4. ¿Para cuándo se tiene pensado desarrollar el taller con los 68 inspectores y corregidores de Bogotá, el cual tiene como propósito revisar determinadas temáticas priorizadas por la Secretaría de Gobierno?
5. Oltre de las iniciativas que se mencionan en la cd "Caracterización del fenómeno del microtráfico-naconarenudo", informe ¿Cuáles fueron las cifras que arrojó el estudio exploratorio que permitió esta caracterización a nivel nacional y Bogotá?
6. ¿En qué va la elaboración del documento de políticas públicas sobre tráfico de estupefacientes en pequeñas cantidades para el año 2017?

ACÚVIVELA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso
 Carrera 7 No. 4-48 D. 3186 Bogotá, D.C.
 Tel: 38233539-3823360


 JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
 Presidente


 TATIANA CABELLO FLÓREZ
 Vicepresidenta


 BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
 Secretario General